

La inversión de 6 millones en seguridad en 4 años no frena las agresiones al personal sanitario

Jueves, 21-08-08

RAFAEL A. AGUILAR

CÓRDOBA. Los atentados contra la integridad de los profesionales sanitarios no disminuyen a pesar de los notables esfuerzos por que cesen que ha hecho la Administración autonómica en los últimos años. La Consejería de Salud de la Junta ha invertido en la provincia desde 2005 en torno a 6 millones de euros en la mejora de las medidas de seguridad y en la formación del personal para afrontar situaciones conflictivas, pero el hecho es que el número de agresiones se mantiene temporada tras temporada de una forma casi invariable.

Los datos actualizados de actos violentos en centros sanitarios de Córdoba de los que dispone la Junta son elocuentes. Desde el pasado enero hasta ayer, se han contabilizado 71 agresiones a la plantilla del Servicio Andaluz de Salud (SAS), cuando en el mismo periodo de 2007 la cifra era de 70. Entre el primer y el octavo mes de 2006, el registro fue de 67.

Aunque el volumen global de ataques contra los médicos, enfermeros y auxiliares no baja, el análisis de su evolución desde 2005 sí arroja una conclusión esperanzadora: cada vez hay menos agresiones físicas y más verbales. Así, en lo que va de 2008 se han contado 16 actos violentos con fuerza hacia la plantilla del SAS y 55 de palabra -en la mayoría de los casos insultos y amenazas-. Este cómputo fue más negativo el año pasado, porque de los 70 episodios conflictivos 27 fueron físicos y el resto se limitaron al ámbito verbal. Llama la atención que el despliegue de medios que ha realizado la Consejería de Salud desde 2005 para combatir este fenómeno no haya surtido aún el efecto deseado. Sólo en Córdoba, la Junta ha desembolsado desde el citado año 6,14 millones a razón de 1,5 por temporada. En 2008, la inversión prevista al cierre del ejercicio es de 1,6 millones, la más alta conocida hasta el momento. En el conjunto de la comunidad autónoma, la suma asciende a 88 millones desde 2005.

2005, el año clave

Pero, ¿por qué comienza en 2005 la reserva de una partida específica tan elevada para combatir el maltrato de los pacientes a los doctores y enfermeros? La respuesta es clara: en abril de ese año se puso en marcha el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para Profesionales Sanitarios del Sistema Sanitario Público Andaluz. Esta iniciativa gira alrededor de varios ejes.

El primero de ellos es la creación de un registro para la notificación de las agresiones. Otro es el refuerzo de las medidas de seguridad en los centros de trabajo de Salud, como la colocación de alarmas y de interfonos en las consultas, sobre todo en las de Atención Primaria y en las Urgencias, que son donde se viven más episodios violentos. La habilitación de salidas alternativas de las estancias en las que se asiste a los enfermos o la instalación de videocámaras en espacios abiertos completan el catálogo de dispositivos.

Además, el plan activado por la Administración autonómica hace ahora cuatro años establece un protocolo de actuación en el que se recomienda a los profesionales qué hacer en el caso de que se produzca una agresión. Entre las medidas propuestas se encuentra la el consejo a los profesionales de que, en caso de conflicto, pidan ayuda a otra persona para que les ayude y para que sea testigo de los hechos. Si la situación persiste, el documento editado por Salud recomienda que se avise a los Cuerpos de Seguridad y que se notifique el altercado al responsable del centro sanitario.

Otro frente abierto por la Junta en estos años, y secundado por las organizaciones de trabajadores del SAS, ha sido el judicial. Así, la Consejería de Salud se ha reunido de una forma frecuente con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, para abordar el tratamiento de las agresiones, y le ha solicitado que la Fiscalía califique como delito de atentado a funcionario público cualquier acto violento contra un profesional sanitario.

En este sentido, el incremento de altercados protagonizados en las consultas contra la plantilla del SAS llevó en 2006 a la Junta Provincial de Fiscales de Córdoba a solicitar también que estos actos sean considerados como delito de atentado contra un funcionario público. La medida acordada por esta instancia judicial fue secundada por el Sindicato Médico de Córdoba y por otros colectivos de empleados del Servicio Andaluz de Salud.

ABC